

04/11/2014

Fiscal Nacional recibe proyecto de Ley Antiterrorista

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, recibió de manos del Ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo, el proyecto de nueva Ley Antiterrorista que el gobierno presentará al Congreso. En la reunión efectuada en el Palacio de La Moneda, también participó el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, quien destacó la entrega del texto legal para que el Ministerio Público haga llegar sus observaciones y comentarios. En la oportunidad también se solicitó la opinión de la Fiscalía en la discusión sobre la agenda corta de seguridad pública del gobierno, lo cual según Sabas Chahuán se hará llegar una vez que el Ministerio de Justicia haga la convocatoria a una mesa técnica de análisis del tema.



Consultado sobre su evaluación del proyecto de Ley Antiterrorista, el Fiscal Nacional destacó que "claramente es un avance, valoramos expresamente que se haya hecho este proyecto de ley". Sobre la protección de testigos limitada a un período de seis meses, Chahuán señaló que "ese es un punto que nos preocupa especialmente, toda vez que tenemos una obligación consitutonal de protección a víctimas y testigos. El hecho que se establezca expresamente una protección ya es bueno. Nosotros queremos que haya mecanismos para prolongarla durante el juicio oral como ha ocurrido en varios casos". En relación con la autorización para el uso de agentes encubiertos por parte de Jueces de Garantía, la máxima autoridad del Ministerio Público aseguró que "no tenemos resquemores que lo pueda autorizar un juez de garantía, como ocurre en los delitos de trata de personas, lo que si nos interesa es que los límites que se le dan al agente encubierto estén bien determinados. Es mejor desde el punto de vista de la agilidad de la investigación que lo autorice la Fiscalía con una serie de requisitos". El Fiscal Nacional destacó que ahora el Ministerio Público hará llegar sus comentarios y observaciones al proyecto de ley en el marco de la discusión parlamentaria.